ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BALL ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad y cantón de Quito, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, siendo las 09H15, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Señora Natalia Margarita Herrera Duarte. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Silvia Jeaneth Velastegui Pintado quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: La compañía **BALL S/B L.C.**, representada por el señor Joaquín de la Torre Blanche en su calidad de representante legal: propietaria de treinta y ocho mil trescientos veinte y cuatro (38.324) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad: **JOAQUÍN DE LA TORRE BLANCHE**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad: quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019 y dictar resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa emitido por la firma Auditora ABADHEL CIA. LTDA. relativo al ejercicio económico 2019; y,**

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y esta resuelve:

PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por la señora Natalia Margarita Herrera Duarte, la junta general resuelve aprobar el Informe anual presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por la señora Natalia Margarita Herrera Duarte, la junta general resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
TERCERO.- Elevado que fuera a moción por la señora Natalia Margarita Herrera Duarte, la junta general resuelve aprobar el Informe Anual de Auditoria emitido por la firma Auditora Extema ABADHEL CIA. LTDA. de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral;
- El informe de Auditoría Externa;
- Carta de autorización de designaciones; y,
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc y la señora señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

NATALIA MARGARITA HERRERA DUARTE
PRESIDENTA AD-HOC

SILVIA JEANETH VELASTEGUI PINTADO
SECRETARIA AD-HOC

JOAQUÍN DE LA TORRE BLANCHE
SOCIO

JOAQUÍN DE LA TORRE BLANCHE
Representante Legal
BALL S/B L.C.
SOCIO

Señora:
Natalia Margarita Herrera Duarte

Señorita:
Silvia Jeaneth Velastegui Pintado

Presente. -

Ref.: Carta de Autorización

En nuestra calidad de Socios de la compañía **BALL ECUADOR CIA. LTDA.**, con **RUC: 1791729196001**.

Autorizamos a ustedes a ser parte de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de nuestra compañía a celebrarse el 05 de junio de 2020 en las instalaciones de nuestra compañía, desempeñando los siguientes cargos dentro de la Junta.

Señora:
Natalia Margarita Herrera Duarte, ha sido autorizada y designada como **PRESIDENTA AD-HOC**

Señorita:
Silvia Jeaneth Velastegui Pintado, ha sido autorizada y designada como **SECRETARIA AD-HOC**

Agradecemos su comparecencia al acto para las que han sido designadas.

Por la atención dada al presente documento, quedamos muy agradecidos.

Quito D.M., 05 de junio de 2020

Atentamente,

JOAQUÍN DE LA TORRE BLANCHE
SOCIO

JOAQUÍN DE LA TORRE BLANCHE
Representante Legal
BALL S/B L.C.
SOCIO